CRONOGRAMA CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO
PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018

20. ACCIONES PARA AVANZAR EN TRANSPARENCIA TRIBUTARIA	
Objetivo del Compromiso	Impulsar acciones de transparencia tributaria estableciendo mecanismos que faciliten el acceso a la información tributaria, la modernización del registro de contribuyentes, la publicación de los resultados institucionales de la SAT que se van alcanzando de acuerdo a las metas previstas en su plan de trabajo 2016-2020, así como dar continuidad a los esfuerzos en el cumplimiento de estándares internacionales en materia tributaria.
Responsable/s	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
Otros actores	Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección de Análisis y Política Fiscal (DAPF) y Organizaciones de sociedad civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas.
Tiempo de cumplimiento	Del 1 de agosto 2016 al 30 de junio 2018

No.	METAS Y ACTIVIDADES	2016					2017												2018					
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
1.	**Suscripción de un convenio de intercambio de información fiscal entre el MINFIN y SAT**.																							
	1.1 Aprobación y firma del convenio de intercambio de información																							
2.	**Publicación en formatos de datos abiertos de:** • **Estadísticas tributarias** • **Información del sistema electrónico de «Entes Exentos».** • **Información adicional que la SAT determine como relevante para la ciudadanía. En este caso, esa determinación deberá ocurrir como resultado de un proceso colaborativo y abierto que permita conocer a las autoridades de la administración tributaria las opiniones, necesidades y sugerencias de la ciudadanía y usuarios especializados sobre información que debiera publicar en estos formatos.**																							
	2.1 Distribución mensual por impuesto de las metas de recaudación tributaria																							
	2.2 Distribución mensual por aduana y por impuesto de las metas de recaudación tributaria																							

	2.3	Publicación mensual de los resultados de la recaudación por impuesto, aduana, departamento, región, actividad económica.	
	2.4	Publicación mensual de los resultados de la recaudación de comercio exterior por aduana, impuesto, por sección del Sistema Arancelario Centroamericano	
	2.5	Publicación mensual de las solicitudes de devolución de crédito fiscal (solicitudes y pago)	
	2.6	Estudio de la estimación el gasto tributario para el año 2016	
	2.7	Estudio del gasto tributario del año 2016 por impuesto y beneficiario	
	2.8	Resultados mensuales de los ingresos tributarios percibidos de industrias extractivas	
3.	**Publicación y divulgación de los estudios que realiza la SAT sobre evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR), como mínimo.**		
	3.1	Estudio de estimación de incumplimiento del IVA para el año 2016	
	3.2	Revisión o establecimiento del modelo metodológico para realizar el estudio de incumplimiento del ISR	
	3.3	Estudio de estimación de incumplimiento del ISR para el año 2016	
4.	**Institucionalización de un ejercicio público anual de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre los proyectos y metas propuestas en el plan de trabajo de la SAT para el período 2016-2020 y los resultados que se van alcanzando para el cumplimiento de su misión institucional, incluyendo las acciones de transparencia y combate a la corrupción.**		
	4.1	Documento con los principales resultados del año 2016	
	4.2	Documento con los principales resultados del año 2017	
5.	**Institucionalización de mecanismos de información y divulgación sobre los avances en la implementación del Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE- en Guatemala. Este proceso también implica divulgar avances sobre la evaluación entre pares que realiza esa entidad (fase 1 y fase 2), con el objetivo de verificar que la SAT se encuentre en capacidad de realizar intercambio de información tributaria con otras jurisdicciones.**		
	5.1	Implementación del procedimiento para solicitar la información bancaria y financiera de los contribuyentes sujetos a investigación o por requerimiento de otras administraciones tributarias, y para garantizar la protección y el resguardo de dicha información.	
	5.2	Ratificación de los Acuerdos de Intercambio de Información en Materia Tributaria suscritos con Noruega, Islandia, Finlandia, Dinamarca, Suecia, Groenlandia, Islas Feroe y Australia, así como	

		para la ratificación de la Convención de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria. El trámite correspondiente incluye la aprobación del Congreso de la República.
	5.3	Solicitar al Foro Global la aceleración de la revisión de Guatemala, para que nuestro país pueda seguir avanzando en el proceso de cumplimiento de los estándares de transparencia tributaria.
6.	**Registro de Contribuyentes:**	
	a) Identificación y reclasificación de códigos de actividades económicas para el registro y/o actualización de contribuyentes.	
	a.1	Actualización de la clasificación por actividad económica de la base de contribuyentes, la cual utiliza actualmente el Clasificador Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 3 y será actualizado a la Revisión 4, última revisión publicada por la oficina de estadísticas de Naciones Unidas.
	a.2	Implementación del proceso de selección de actividad económica para cada contribuyente de manera automatizada, mediante la automatización del RTU, en términos de CIIU 4.
	a.3	Clasificadores país para el correcto análisis de la base de datos tributaria, como indicador estadístico y macroeconómico.
	b) Actualización y simplificación de procesos para inscripción y/o actualización de contribuyentes	
	b.1	Propuesta de modificación a procedimientos de Inscripción
	b.2	Implementación procedimientos de inscripción
	c) Creación de formulario electrónico para inscripción de contribuyentes	
	c.1	Dar a conocer a la población el formulario electrónico de inscripción
	c.2	Implementación
	d) Depuración de base de datos de los actuales registros de los contribuyentes	
	d.1	Actualización de CUI de personas individuales que no lo han reportado a SAT
	d.2	Depuración y corrección de CUI
	d.3	Actualización de fecha de fallecimiento en registros de personas individuales.
	d.4	Depuración e inactivación de registros de personas fallecidas
	d.5	Depuración de datos con caracteres inconsistentes
	e) Simplificación electrónica para notarios, en la presentación del Aviso de legalización de firmas por la venta o enajenación de vehículos terrestres	
	e.1	Implementación de formulario